

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio Murrieta"

30 de septiembre del 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO.-

Siendo las 9 horas con 55 minutos del día jueves 30 de septiembre del 2010, damos inicio a la cuarta sesión ordinaria del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.

Por favor, diputado Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.-

Muy buen día, diputado Presidente. Se va proceder a pasar lista de asistencia.

Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco. Presente.

Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini. Presente.

El de la voz, diputado Alejandro Carbajal González.

Hay una asistencia de 3 diputados, diputado Presidente. En consecuencia, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, le solicito que dé lectura a la orden del día y consulte a los integrantes de este Comité si es de aprobarse en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, el orden del día es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la tercera sesión.
- 5.- Presentación de las observaciones que se entregarán a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para su integración en el dictamen de la iniciativa de Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal.
- 6.- Asuntos generales.

Se consulta a los integrantes de este Comité, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día al que se ha dado lectura. Los que estén a favor, levantar la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El orden del día se va a dispensar y seguimos al punto que nos ocupa en relación al foro que tuvimos.

Quiero comentarles, diputados integrantes de este Comité, con anterioridad se les hizo llegar a sus oficinas la iniciativa de Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal, que se presentó el pasado 22 de abril ante el pleno de esta Asamblea. El análisis y dictaminación de la iniciativa está a cargo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias con opinión de este Comité.

En tal virtud, recibimos opiniones del diputado Rafael Medina Pederzini y de un servidor como integrantes de este Comité, además del Presidente de la Comisión dictaminadora, diputado Guillermo Orozco Loreto, sin olvidar que el pasado 24 de agosto realizamos el Foro Sobre la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal, con la participación entre otras personalidades del doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública; el doctor Miguel

Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y el diputado Israel Betanzos Cortés, ambos coordinadores del grupo parlamentario del PAN y el PRI respectivamente; el doctor Eduardo Jesús Castellanos Hernández, Director General de Compilación y Consulta de Orden Jurídico Nacional de la Secretaría de Gobernación; el doctor Santiago Caracelle, Coordinador de la Especialidad de la Cultura de la Legalidad de FLACSO; además del ingeniero Arturo Peña del Mazo, Presidente Nacional de la Fundación Cultural Isidro Fabela Alvaro; y la maestra María Teresa Troncoso Benguer, de México Unido Contra la Delincuencia, entre otros importantes conferencistas.

Es así que de las opiniones y observaciones hechas por los diputados y los participantes del foro, se realizaron modificaciones a la iniciativa presentada y que entregaremos a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para que se integre en el dictamen respectivo, por lo que se les brinda el uso de la palabra por si alguno de ustedes tiene alguna observación.

Diputado Secretario, pasemos al siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- Claro, diputado Presidente. El siguiente punto son los asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

Diputado Secretario, pasemos al siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- Le informo que los asuntos se han agotado. Se procederá a la clausura.

EL C. PRESIDENTE.- Habiéndose agotado los puntos de la orden del día, y agradeciendo su presencia, siendo las 10:00 de la mañana del día jueves 30 de septiembre, declarado terminada la cuarta sesión de trabajo del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.

Gracias.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The analysis focuses on identifying trends and patterns over time, which is crucial for making informed decisions.

The third part of the document provides a detailed breakdown of the results. It shows that there has been a significant increase in sales volume, particularly in the latter half of the period. This is attributed to several factors, including improved marketing strategies and better customer service.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future actions. It suggests that the company should continue to invest in research and development to stay ahead of the competition. Additionally, it recommends regular communication with stakeholders to keep them informed of the company's progress.

